



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concurso-oposición para la provisión de dos plazas del **Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos**, de las Cortes de Castilla y León (turno libre y restringido para la promoción interna).

(BOCCL n.º 327, de 12 de enero de 2022).

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, ESCALA DE ARCHIVOS, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (TURNO LIBRE Y RESTRINGIDO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA), CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León, (turno libre y restringido para la promoción interna), convocado por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 21 de diciembre de 2021, en su reunión del día 31 de enero de 2024, ha acordado:

Primero. Que ninguno de los aspirantes que realizaron el primer ejercicio de la fase de oposición ha obtenido la calificación mínima exigida en la Base Sexta de la citada convocatoria para superar la primera prueba.

Segundo. No proceder a la convocatoria de la segunda prueba del concurso-oposición.

Tercero. Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página Web de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2024.

Firmado por:

- EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Celso Fernández Cartón.
- Vº. Bº., EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Francisco Javier Vázquez Requero.

